

Segunda Convocatoria “Premios al Emprendimiento Juvenil”

Envío de Proyectos Juveniles de Emprendimiento y Fechas Importantes:

Fecha de publicación de la convocatoria:	Lunes 19 de febrero 2024
Fecha límite para recepción de propuestas:	Domingo 25 de febrero 2024 (23:59 horario del centro de México)
Notificación de resultados:	Jueves 29 de febrero 2024
Seguimiento a la implementación de ideas juveniles innovadoras:	4 de marzo a 29 de abril 2024

El **Proyecto Juventud Zapoteca** convoca a todos los jóvenes de la zona del proyecto, a la presentación de proyectos juveniles innovadores para brindarles apoyo financiero para iniciar o mejorar sus emprendimientos.

Objetivo de la Convocatoria:

Fomentar el espíritu emprendedor, promover el desarrollo de proyectos y propuestas emprendedoras innovadoras y sostenibles entre los jóvenes para brindarles apoyo para iniciar o mejorar sus emprendimientos.

Requisitos para participar:

- Jóvenes entre 18 y 29 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en las zonas de intervención del proyecto (Playa Vicente, Isla, Juan Rodríguez Clara, San Juan Evangelista, José Azueta, Santiago Sochiapan, Loma Bonita, Santiago Yaveo).
- Jóvenes que hayan finalizado satisfactoriamente de manera previa algún curso del Programa Formación Ocupacional y el curso de Emprendimiento dentro del Proyecto Juventud Zapoteca.
- Tener un proyecto de emprendimiento en etapa inicial o en proceso de desarrollo emprendedor.
- Cada participante o equipo podrá presentar únicamente un proyecto.

Cada postulante debe aplicar, en el proyecto que presente, los siguientes conocimientos adquiridos en los cursos:

1. El proyecto debe estar basado en el modelo de negocio de Osterwalder, utilizando el modelo Canvas.
2. Se deben explicar claramente los componentes clave del negocio, como la propuesta de valor, segmento de clientes, canales de distribución, relación con el cliente, fuentes de ingresos, recursos clave, actividades clave, socios clave y estructura de costos.
3. Presentar la validación del modelo de negocio, demostrando su viabilidad y potencial de éxito.
4. Incluir una proyección de ventas mensuales para el primer año de operación.
5. Presentar un estado de resultados proyectado del primer año. Esto debe incluir ingresos, costos, gastos y utilidades esperadas.
6. Realizar el cálculo de la inversión inicial necesaria para poner en marcha el proyecto o la propuesta de mejora y crecimiento.

Iniciativas juveniles que pueden participar:

- Iniciativas juveniles innovadoras relacionadas con la vocación productiva de sus comunidades.
- Iniciativas juveniles innovadoras vinculadas a la vinculación de nuevos emprendimientos o autoempleo juvenil.
- Iniciativas juveniles que promuevan la generación o fortalecimiento de empleo verdes.

Proceso de participación:

Los interesados en participar deberán entregar por escrito su proyecto de emprendimiento, cumpliendo con todos los requisitos mencionados anteriormente.

El proyecto deberá ser enviado en formato digital PDF a través del correo: juventudzapoteca01@outlook.com con copia a los correos juventudzapoteca05@outlook.com y juventudzapoteca08@outlook.com, con el ASUNTO:

Segunda Convocatoria "Premios al Emprendimiento Juvenil.

Se enviará un correo de confirmación de recepción una vez que el proyecto haya sido recibido.

El plazo de recepción de proyectos será desde el 19 de febrero de 2024 hasta el 25 de febrero de 2024 a más tardar las 23:59 horas (horario del centro de México).

Evaluación de los proyectos:

Un comité evaluador conformado por expertos nacionales e internacionales en emprendimiento y negocios analizarán todos los proyectos recibidos.

Los proyectos serán evaluados en base a su originalidad, viabilidad, potencial de crecimiento y claridad en la presentación.

El comité seleccionará a los proyectos ganadores, considerando aquellos que demuestren mayor potencial para generar impacto y éxito en el mercado.

Premios:

Los ganadores recibirán apoyos financieros para impulsar sus proyectos según el cálculo de su inversión inicial.

Comunicación de los resultados:

Los resultados del concurso serán comunicados a los participantes seleccionados en las fechas indicadas, por correo electrónico.



¿Qué es el Proyecto Juventud Zapoteca en Acción?

El Proyecto Juventud Zapoteca en Acción es proyecto cofinanciado por la Unión Europea en México, ejecutado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), el Centro Mexicano para el Desarrollo Local (CEMEDL) y el H. Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Juventud Zapoteca busca mejorar las condiciones de vida de la población joven en 9 municipios de los Estados de Veracruz (6) y Oaxaca (3).

Con el objetivo de fortalecer la inserción socio laboral de los jóvenes y trabajar de la mano con las municipalidades para impulsar acciones que incidan en el Desarrollo Sostenible trabajamos en conjunto con la Asociación de Municipios “Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Papaloapan” que integran los Ayuntamientos de Playa Vicente, Isla, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, San Juan Evangelista y Santiago Sochiapan por el estado de Veracruz y Loma Bonita y Santiago Yaveo por el estado de Oaxaca.